

LAS CONDES, 09 DIC. 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum Nº 1543 de fecha 18 de Noviembre de 2015 que da cuenta del siniestro en vehículo Placa Patente "GXWS-87", conducido por el señor Javier Diaz Pinto; Declaración del funcionario; Constancia de Carabineros; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- INSTRUYASE, Investigación Sumaria al señor **JAVIER ESTEBAN DIAZ PINTO, RUT:** [REDACTED] Contrata, grado 14°, Planta Administrativa, dependiente del Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- DESIGNASE, investigador a doña **MAYUMI TSUKAME VALIENTE, RUT:** [REDACTED] grado 9°, planta Jefaturas, dependiente del 2do. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. :**FRANCISCO DE LA MAZA CH.**
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución
Depto. de Recursos Humanos
Investigador
Dirección Jurídica
Secretaría Municipal
Dirección de Control
Of. de Partes
MIM_Instruye Inv. Sumaria

